



FISCALIA DE ESTADO
Provincia de Mendoza

MENDOZA, 28 de Abril de 2026.-

RESOLUCIÓN N° 008- F.E.

Visto el EE EX-2026-03081453-GDEMZA-FISCESTADO, en el que se tramita la reserva de empleo por art. 61° de la Ley 5.811 del agente Matías M. Montes, y;

CONSIDERANDO:

Que el agente Matías M. Montes, DNI N° 32.902.208, Legajo/CUIL N° 20-32.902.208-1, solicita la correspondiente reserva de empleo en su clase de revista de planta permanente en el cargo clase 009 – Adm. Téc. Supervisión Jefe de Sección-, Régimen Salarial: 05 Agrup.: 001, Tram: 003 Subtram.: 007, Unidad Organizativa: 1-15-01 – Fiscalía de Estado, por haber sido electo como Diputado Provincial y su asunción en dicho cargo a partir del 1° de Mayo del corriente, encontrándose encuadrado en lo dispuesto por el artículo 61° de la Ley 5.811 – Reserva de Empleo - a partir de dicha fecha y hasta tanto dure su mandato en dicho cargo.

Por ello y de acuerdo con las facultades otorgadas a Fiscalía de Estado, con autonomía del manejo presupuestario, con las funciones administrativas que le son propias a un Órgano de Control por mandato de los artículos 177 y concordantes de la Constitución de Mendoza, conjuntamente con las atribuciones conferidas por la Ley N° 728, lo dispuesto por la Ley de Presupuesto año vigente N° 9.681 y su Decreto Acuerdo Reglamentario N° 369/26, Leyes N° 8.706, 8.743, 8.897 y demás normas vigentes:

**EL FISCAL DE ESTADO
DE LA PROVINCIA DE MENDOZA
RESUELVE:**

Artículo 1°: - Declárese comprendido en los términos del Artículo 61° de la Ley 5.811 - reserva de empleo – desde el 1° de Mayo y mientras desempeñe el cargo de mayor jerarquía durante su mandato como Diputado Provincial, al agente Matías M. Montes, DNI N° 32.902.208, Legajo/CUIL N° 20-32.902.208-1, en su situación de revista actual cargo 009 – Adm. Téc. Supervisión Jefe de Sección-, Régimen Salarial: 05 Agrup.: 001, Tram: 003 Subtram.: 007, Unidad Organizativa: 1-15-01 – de Fiscalía de Estado.

Artículo 2°: - Comuníquese, notifíquese a quienes corresponda y archívese.

Firmado digitalmente por
SIMON Fernando Mario

Dr. FERNANDO M. SIMON
FISCAL DE ESTADO
Provincia de Mendoza